



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792433304001

RAZÓN SOCIAL:

PRODUCTOS DEL SOL ECUADOR PRODEL SOLEO CIA. LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

PRODEL SOL

REPRESENTANTE LEGAL:

LUCERO NESTOR EDUARDO

CONTADOR:

CASTRO CARRERA EDWIN MARCEL

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

NÚMERO:

SI

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

08/05/2018

FEC. INSCRIPCIÓN:

08/05/2018

FEC. ACTUALIZACIÓN:

12/02/2020

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ELABORACION Y COMERCIALIZACION AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: NAYON Ciudadela: NAYON Barrio: NAYON Calle: ELOY ALFARO Numero: L4 Interseccion: HUAYNA CAPAC
Referencia ubicación: TRAS LA IGLESIA CATOLICA NAYON Telefono Trabajo: 022884534 Telefono Trabajo: 022884374 Celular: 0992012518 Email:
gerencia@prodelisol.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de info y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.srigob.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención; no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual

Recuerde que sus declaraciones de IVA, podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios directamente con tanto 0% de IVA por sus ventas con tarifa diferencial de 0%, cada objeto de retención del 100% de IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

2

ABIERTOS

2

JURISDICCIÓN

ZONA DE PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2020000421288

Fecha: 12/02/2020 09:43:15 AM